



RESOLUCIÓN No. CSJHUR24-179  
17 de abril de 2024

“Por medio de la cual se ordena una actualización en el Registro Nacional de Escalafón de la Carrera Judicial”

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL HUILA

En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las consagradas en la Ley 270 de 1996, artículo 101, el numeral 1 y en el artículo 174, el Acuerdo 724 de 2000, artículo 6, y de conformidad con lo aprobado en la sesión ordinaria del 10 de abril de 2024 y,

CONSIDERANDO

La doctora Leidy Zelenny Cartagena, identificada con la cédula de ciudadanía No. 26.552.456 se encuentra inscrita en el Registro Nacional de Escalafón de Carrera Judicial, siendo su última actualización la realizada mediante Resolución CSJHUR22-642 de 12 de octubre de 2022 en el cargo de oficial mayor o sustanciador del Juzgado 01 Civil Municipal de Neiva.

Que, mediante oficio CSJHUOP24-361 de 16 de febrero de 2024, esta Corporación emitió concepto favorable de traslado de servidor de carrera, en virtud de la solicitud elevada por la doctora Leidy Zelenny Cartagena Padilla, oficial mayor del Juzgado 01 Civil Municipal de Neiva, para ser efectivo en el mismo cargo en el Juzgado 02 Civil Municipal de Neiva.

Que la doctora Leidy Johanna Rojas Vargas, en su calidad de Juez 02 Civil Municipal de Neiva, acogió el concepto de traslado y mediante Resolución No. 006 de 11 de marzo de 2024, nombró en propiedad a la doctora Leidy Zelenny Cartagena Padilla como oficial mayor de Juzgado Municipal Nominado y la respectiva posesión se formalizó el 8 de abril de 2024.

Que, por lo anterior, se hace necesario actualizar en el Registro Nacional de Escalafón de Carrera Judicial a la doctora Leidy Zelenny Cartagena Padilla, en el cargo de oficial mayor del Juzgado Municipal Nominado del Juzgado 02 Civil Municipal de Neiva.

Que este Consejo Seccional de conformidad con lo establecido en el numeral 1º del artículo 101, en el artículo 174 de la ley 270 de 1996 y el artículo 6 del Acuerdo 724 de 2000, está facultado para realizar las novedades en el Registro Nacional de Escalafón de Carrera Judicial.

En mérito de lo expuesto, el Consejo Seccional de la Judicatura del Huila.

RESUELVE

ARTICULO 1. Actualizar la inscripción en el Registro Nacional de Escalafón de la Carrera Judicial a la doctora Leidy Zelenny Cartagena Padilla, identificada con la cédula de ciudadanía número 26.552.456, en el cargo de oficial mayor o sustanciador, en propiedad, del Juzgado 02 Civil Municipal de Neiva, conforme a lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

ARTÍCULO 2. El presente acto se notificará a la interesada de acuerdo con lo establecido en los artículos 66 a 69 del C.P.A.C.A.

Resolución Hoja No. 2 Por medio de la cual se ordena una actualización en el Registro Nacional de Escalafón de la Carrera Judicial"

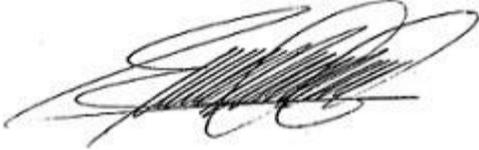
ARTÍCULO 3. Contra la presente decisión no procede ningún recurso, de conformidad con lo previsto en el artículo 75 C.P.A.C.A.

ARTICULO 4. Por secretaría, envíese copia de esta Resolución a la Oficina de Coordinación de Talento Humano de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Neiva y a la Unidad de Administración de la Carrera Judicial del Consejo Superior de la Judicatura.

ARTÍCULO 5. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Neiva, Huila



EFRAIN ROJAS SEGURA  
Presidente

ERS/LYCT